

Taller de fortalecimiento de Capacidades en atención Integral de Salud de Adolescentes y Jóvenes.

Mónica Borile

borilemonica@gmail.com



PERÚ
Ministerio
de Salud



El Rol del Facilitador

¿ Familias?

- <http://www.youtube.com/watch?v=7GK76soMnIY&list=UUUDY7x-gIxWqzHbINbykG1og&index=1&feature=plcp>

¿Qué es facilitar?

- “Hacer posible o más fácil determinada acción, logro o proceso” (Asociación Internacional de Facilitadores)
- Función caracterizada por la actitud de respeto, confianza, colaboración laboriosidad académica, que crea el clima propicio en torno a estrategias didácticas participativas, para hacer posible el aprendizaje.

Aspectos generales

- La facilitación describe el proceso de conducir a un grupo a través del aprendizaje o del cambio de modo que se anime a todos los miembros del grupo a participar.
- Partimos de considerar que cada persona tiene algo único y valioso que aportar.
- Sin la contribución y conocimiento de cada persona, la habilidad del grupo para entender o responder a una situación puede reducirse.

Por lo tanto:

El papel del facilitador implica extraer el conocimiento e ideas de los diferentes miembros de un grupo, ayudándolos a aprendan los unos de los otros y a pensar y actuar en conjunto.

El educador brasileño Paulo Freire profesaba que la educación debe ser **liberadora**, debe apuntar a aumentar la conciencia de los participantes para que puedan identificar los problemas, sus causas y encontrar las soluciones. **El papel de un facilitador es ayudar a un grupo a animar nuevas maneras de pensar y analizar su situación**

Características del facilitador

- Reconoce las fuerzas y habilidades de los miembros del grupo y ayuda a que se sientan cómodos en compartir sus esperanzas, preocupaciones e ideas.
- Valora la diversidad y es sensible a las diferentes necesidades e intereses de los miembros del grupo. Estas diferencias podrían deberse al género, la edad, la profesión, la educación, la condición económica y social.
- Lidera con el ejemplo mediante actitudes, enfoque y acciones.

Características del facilitador (Cont.)

- Se asume como agente de cambio, socializando conocimientos en pos de un bien común.
- Coopera y comparte conocimientos y experiencias a la luz de la prudencia, para que las Familias apoyen a sus hijos en la búsqueda de alternativas orientadas a resolver problemáticas identificadas.

Metodología

Facilitar como acción

Facilitar es una acción orientada hacia los otros y realizada con el otro, por lo que requiere en primera instancia un proceso de comunicación.



Si consideramos al aprendizaje como un acto del ser humano, y las didácticas o metodologías como las formas de implementar las herramientas para facilitarlos, podemos diferenciar en principio dos métodos:

El Método tradicional y el Método centrado en la persona.

Método tradicional



- 1. Maestros:
poseedores del saber**

Método centrado en la persona



- 2. El saber es compartido**

- Podemos aprender de quien está aprendiendo. Es una cuestión de actitud frente a la vida y sus circunstancias.
- Situarnos como aprendices nos permite dar lo mejor de nosotros mismos.
- La energía que se crea a través del vínculo genera una fuerza mayor que potencia nuevos aprendizajes, nos permite gozar al hacerlo e incentiva nuestra creatividad

Entonces...

El Facilitador debe cambiar su concepción del proceso enseñanza y de aprendizaje, dejando de ser el profesor de clases magistrales para convertirse en orientador del conocimiento, siendo capaz de cambiar los materiales educativos por materiales que promuevan la interacción con estos contenidos.

- Debe incentivar a las familias respecto del conocimiento creativo y significativo, aquel que ellas mismas ela-bo-ran, revisan, interpretan, cuestionan, confrontan con otras informaciones, relacionan con otros conocimientos, aplican a nuevas situaciones, razonan y aprenden.

Objetivos de la facilitación



- Los índices crecientes de violencia, el individualismo, la fragmentación de la sociedad nos llevan a buscar nuevas respuestas que permitan trabajar para un cambio social.
- Por eso buscamos promover valores como el protagonismo, el respeto por el otro, la tolerancia, la responsabilidad o la solidaridad.
- El cambio debe estar basado en formas de convivencia que fortalezcan los lazos sociales y promuevan formas más pacíficas y participativas de resolver las situaciones que a diario se nos plantean en nuestras relaciones con los otros.

Por lo tanto, se busca:

- Promover a las familias
- Proveer información adecuada
- Favorecer procesos participativos operativizando reuniones:

Promover

- Que la familia adquiera información, desarrollando habilidades para comprender mejor su situación y para generar soluciones a sus problemas.
- Que la familia ejercite sus habilidades para participar de un proceso de toma de decisiones.
- Que el grupo familiar aprenda a considerar sus necesidades y sentimientos como elementos valiosos para su desarrollo.
- Que la familia brinde un espacio afectivo de buen trato y respeto.

Proveer información

- Proveer información adecuada, clara, precisa y sencilla que ayude a la Familia a tomar una decisión fundamentada.
- Se apunta a facilitar que los integrantes reflexionen sobre lo que está ocurriendo, sopesando las ventajas y desventajas de las posibles decisiones que deban tomar
- También se fomenta la expresión de sentimientos y necesidades.

Favorecer procesos participativos operativizando reuniones

- El facilitador conduce estos procesos participativos contribuyendo así en el desarrollo fluido, alentando la comunicación entre los miembros.
- Colabora favoreciendo la interacción en un modo más efectivo enfocándose en el “cómo” los participantes interactúan, para ayudarlos a concentrarse en el objetivo y/o el contenido de la reunión.
- Resume lo que se debate.
- Presenta las conclusiones al grupo buscando arribar a resultados inclusivos.

Habilidades de facilitación



Habilidades que necesita el buen facilitador

- Escuchar a los demás
- Comunicarse claramente
- Verificar la comprensión, resumir y juntar diferentes ideas
- Pensar y actuar creativamente
- Alentar el humor y el respeto

Aspectos a considerar

- **Privacidad:** cuando acuden a él/ella para una consulta privada debe procurar que la misma desarrolle en un espacio adecuado, sin interrupciones.
- **Confidencialidad:** debemos garantizar que aquello que cada integrante de la Familia nos confíe se mantendrá en absoluta reserva, salvo que nos autoricen su discusión con otras personas.
- **Imparcialidad:** es recomendable que el facilitador no comente sobre su vida personal para evitar una desviación del sujeto de interés de la consejería: el consultante.
- **Relación interpersonal horizontal y empática:** La relación debe darse sobre una base de respeto y horizontalidad, en la que se le reconozca a cada integrante y en especial al niño/a y adolescente como sujetos de derecho.

Una relación así les brindará la confianza necesaria para compartir sus sentimientos, dudas y temores.

**"Lo que permite avanzar hacia una meta no es el camino,
sino caminarlo"**

Mamerto Menapace



GRACIAS !!!